



En la capital, un mes....	4 rs.
Trimestre.....	11
Un año.....	42
Fuera de ella, trimestre...	12
Un año.....	44

REDACCION,
ADMINISTRACION E IMPRENTA,
Concepcion. 4.

LA CRÓNICA DE ALBACETE.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

INSTRUCCION

TRABAJO.

MORALIDAD.

Este periódico se publica los días 1.º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

IDEA GENERAL DEL DERECHO.

II.

La irrupción de los pueblos del Norte, vino á detener por largo tiempo, los efectos de aquella revelacion del derecho *humano*, si bien traia á la vez, elementos poderosísimos para el desarrollo ulterior de la nueva ciencia: la voz de la Filosofía apenas se dejaba oír en medio del estruendo producido por el choque del antiguo mundo con la ferocidad de las hordas conquistadoras, y hasta tanto que las nacionalidades fueron constituyéndose, la Europa estuvo sumida en la mayor ignorancia, y el saber refugiado en los monasterios, ejercitándose casi exclusivamente en combatir á los enemigos de la Iglesia. Con todo, el Papado, á través de aquel caos, organizó paulatinamente, con la ayuda poderosa del imperio y despues luchando con el mismo, el derecho público y la jurisprudencia canónica, y cuando llegó la hora del renacimiento de los estudios, pudo legar á la investigacion filosófica, la teoría cristiana del derecho, sostenida en las incontrastables y sublimes reglas de la moral.

Desde entonces, la idea del derecho, viene reflejando los múltiples caracteres de la Filo-

sofía moderna. En su primer período la ciencia aparece como literaria y erudita: indaga y amplía los sistemas antiguos: estudia á Platon, á Aristóteles, á Zenon y hasta á Epicuro. Después, como presintiendo un mas alto porvenir, combina los elementos antiguos con los nuevos: señala, no el fin, sino el principio de una mas complicada historia: continúa su obra desde donde la dejaron Platon y Aristóteles, y descubre ya el carácter metódico, psicológico y el sistemático, propios de la ciencia moderna. En su tercer período predomina el método, y si bien reproduce todos los sistemas antiguos, desde el sensualismo hasta el idealismo trascendental, comenzando el el primero imperceptiblemente en Bacon y terminando en las exageraciones de Lametrie, manifestándose el segundo en Descartes para concluir en la razon ontológica de Hegel, todos los sistemas contrapuestos guardan entre sí una relacion mas ordenada, y su influencia es mas provechosa y fecunda en los demás conocimientos humanos. Por último, entre los sistemas modernos surge un término medio, cuyas tendencias son altamente conciliadoras, y que está representado por las escuelas eclécticas no menos que por los sistemas armónicos, que comienzan en Leibnitz y terminan en Krause, *las dos lumbreras de la Filosofía moderna.*

En la imposibilidad de estudiar, si hemos de acomodarnos á las condiciones de este artículo, el desarrollo que la idea del Derecho haya ido adquiriendo en las obras de cada uno de los filósofos que han brillado en esos períodos de la nueva ciencia, y de esponer hasta qué punto las escuelas histórica, filosófica, dogmática y analítica han contribuido á perfeccionar y precisar aquella idea, nos fijaremos únicamente en los escritores que con especialidad se han dedicado á tal objeto y cuyo influjo ha sido mas enérgico y poderoso.

Atribuyese generalmente á Grocio el haber sido entre los modernos, el primero que se lanzó al estudio científico de la idea del Derecho, fundando la *ciencia del Derecho natural*. (1) Según su doctrina, el principio de justicia proviene de la *sociabilidad*, y las acciones son justas cuando se conforman á la naturaleza social del hombre. Este principio, aun cuando aplicado mas particularmente por Grocio al Derecho de gentes, es vago é incompleto, puesto que desatiende los *finés* de la vida racional y se refiere unicamente á las acciones; al definir el derecho natural, dijo que era »*La regla sugerida por la recta razon, segun la cual, juzgamos necesariamente que una accion es injusta ó moral, segun está mas ó menos conforme con la naturaleza racional y social;*

(1) Debe, sin embargo, notarse, que nuestro compatriota Francisco Suarez, anterior a Grocio, en su tratado «De legibus ac Deo legislatore» expresó la distinción entre el Derecho natural y las leyes, y se anticipó a aquel en tratar todas las partes del derecho general.

También es justo, hacer mención del italiano Alejandro Turamini, que aunque olvidado por los historiadores de la ciencia, comprendió el Derecho natural y lo definió siguiendo a Santo Tomás: «la participación en la criatura humana, de la ley eterna, manifestada por medio de la sana razón.»

por lo que Dios, autor de la naturaleza, prohíbe las primeras y aconseja las segundas.» Tal vez exageró el principio de *sociabilidad* por la circunstancia de haber venido al mundo de la ciencia, al mismo tiempo que otros hombres notables de su época hollaban el antiguo derecho público, sosteniendo que no existen obligaciones reciprocas entre los pueblos; y en su afán por defender su teoría, evocaba la sociedad de todas las épocas, citando filósofos, historiadores, oradores y poetas, para demostrar, como dice él mismo «que cuando muchos hombres de siglos y países diferentes están de acuerdo respecto á una misma doctrina, puede este concurso universal referirse á cualquier causa general, y no puede menos de ser una deducción verdadera de los principios de la justicia natural y de otro cualquier consentimiento común, indicando el primero el *Derecho natural* y el otro el *Derecho de gentes*.»

8 Puffendorf que vino despues de Grocio, no hizo realmente sino desenvolver la doctrina de su maestro: «Cada hombre, segun él, debe contribuir á formar y conservar una pacífica sociedad con los demás, segun la índole, la constitucion y el fin del género humano,» y los preceptos que tienden á conseguir este objeto, constituyen el *Derecho natural*.

Estos dos grandes hombres, fundaron así la escuela *social*, cuyos discípulos han recibido el nombre de *socialistas* y han prestado notables servicios á la ciencia.

28 Sin embargo, el sistema de Grocio y Puffendorf no solo olvidaba los deberes que el hombre tiene consigo mismo y qué no se esplican por la ley de sociabilidad, no solo debilitaba la influencia de la razon, sino que dejaba confundidos y amalgamados los principios de la moral y los del Derecho.

Thomasius se dedicó á separar y determinar estos principios. Partiendo de la noción de la *sugesion* exterior, dividió las obligaciones en *perfectas é imperfectas*, aquellas refiriéndose al derecho por cuanto pueden exigirse por la fuerza de la ley; estas refiriéndose á la moral porque si no se cumplen voluntariamente quedan sin egecutarse. De este modo, dió un gran impulso al derecho positivo, y enriqueció con su doctrina todos los tratados de jurisprudencia.

Acceptando Wolf la teoría de Thomasius y combinándola con la de Grocio y Puffendorf, propagó y popularizó los principios del Derecho natural, que, según él, «debe indicar los medios necesarios para la conservación, la felicidad y la perfección de la vida del hombre.» Este sistema desarrollado en las altas regiones de la metafísica, fué adoptado por la mayoría de los jurisconsultos y los publicistas del último siglo.

En pos de aquellos y como iniciador de las reformas que la Filosofía alemana ha introducido en el Derecho, rehabilitándole sin duda alguna de la postración á que le redujeron ciertas escuelas sensualistas y aun el mismo

sistema de Bentham, aparece Kant, que en su crítica de la razón pura, de la razón práctica, y la crítica del juicio determinó mas profundamente que sus predecesores, la naturaleza y los límites del conocimiento humano, designó la moral como base de toda religión y dió nuevos fundamentos á la estética y sobre todo al Derecho, apoyándole en los derechos innatos y primitivos del hombre, la libertad, la igualdad, y la sociabilidad; sin embargo, al definirlo «el conjunto de condiciones bajo las cuales la libertad exterior de cada uno puede coexistir con la libertad de todos» atribuyó á la libertad una excesiva preponderancia y un carácter que no le es propio, puesto que la libertad no puede estimarse como fin sino como medio de lograr los fines sociales.

La doctrina de Kant ha sido desenvuelta por Fichte, en su teoría del yo y del no-yo; ampliada y exagerada por Schelling, que en su sistema de la identidad borró toda diferencia entre lo ideal y lo real, entre el pensar y el ser, acercándose de este modo á Spinoza; impugnada por Bouteroveck, que no admitiendo la distinción establecida por aquel, entre las acciones internas y externas, entre la moral y el derecho, define este «el conjunto de las condiciones exteriores para la vida moral del hombre»; é impugnada también por Habicht, que refiere el Derecho, no solo á la coexistencia de la libertad de todos, sino á los fines generales de la naturaleza humana, pero que sin embargo, no lo distingue suficientemente de la moral.

Por último viene Krause, que con su racionalismo armónico bajo un principio superior que completa y concierne todos los sistemas precedentes, y fundando como el socratismo moderno una nueva época en la ciencia humana, es entre los filósofos alemanes el que mas rigurosa y exactamente ha determinado la idea del Derecho, manifestando su carácter particular, que consiste en la condicionalidad. Krause, huyendo de las tendencias panteístas de los sistemas de la identidad, establece la oposición esencial cualitativa del espíritu y la naturaleza, el absolutismo de Dios y su superioridad sobre ambos, como única relación posible entre Dios y los seres finitos; reconoce las esencias divinas como realidades absolutas y leyes del mundo natural y espiritual, y de ellas deduce los principios eternos de todas las ciencias, especialmente de la Moral y del Derecho. Designa el conocimiento de Dios y el cumplimiento de las ideas divinas, por el hombre en la esfera de la libertad, como el fin de toda la ciencia y de toda la vida, y excluyendo cuanto hay de imperfecto en los principios adoptados con exclusivismo por sus predecesores, en la teoría de la sociabilidad, de Grocio, en la distinción de la Moral y el Derecho, de Thomasius, y en la coexistencia de la libertad general é individual de Kant, define el Derecho: *El conjunto de las condiciones externas é internas dependientes de la libertad y necesarias al desenvolvimiento y cumplimiento del destino racional, individual y social del hombre y de la humanidad.*

He aquí la definición que en nuestros dias se considera mas aceptable, y que se adopta por la mayor parte de los tratadistas. Alguno de ellos, sin embargo, la encuentra oscura y no superior á la de Grocio, con la que tiene ciertamente bastante analogía.

Nosotros, despues de haber recorrido esta série de investigaciones, despues de haber indicado el constante trabajo de la inteligencia humana sobre la idea del Derecho, y al considerar que esa idea es el objeto esencial del pensamiento de los sábios y los filósofos de todos los tiempos y países, terminaremos este artículo, reconociendo la inmensidad de esa idea, y exclamando con Lermínier: «El Derecho es la realidad misma: el Derecho comprende

en su círculo la religión, la industria, el arte, la filosofía: en él vivimos, nos movemos y somos: EL DERECHO ES LA VIDA.»

D. A.

CREACION DE NOTARIAS.

Casas-Ibañez.

Componen este partido judicial 22 poblaciones con un total de 6.941 vecinos, y se otorgaron en 1861 ante los siete escribanos que en el mismo residian 922 instrumentos, que al precio calculado importan 27.660 rs.

El Gobernador civil de la provincia propuso la creación de una Notaría en Casas-Ibañez, con los anejos de Alborea y Fuentealvilla; otra en Casas de Vés con los anejos de Balsa de Vés Villa de Vés y Villatoya; otra en Alatoz con los de Carcelen, Casas de Juan Nuñez y Pozolorente; otra en Jorquera con los de Alcalá del Júcar, Abengibre, Recueja y Valdeganga; otra en Mahora con los de Golasalvo y Motilleja, y otra en Villamaléa con los de Cenizate y Navas de Jorquera.

La Diputación Provincial estendió á trece el número de Notarios en este partido, que el Juez y el Promotor limitan á siete.

La Sala de Gobierno, consecuente con las bases que se propuso al fijar la designación y residencia de los Notarios, y considerando que se trata de un país pobre y de escasa contratación, creyó que con cuatro Notarios habria lo suficiente para el servicio público en este partido, que carece de importancia en sus terrenos y en sus frutos, y no es además de mucha estension territorial, de modo que no hay grandes distancias que recorrer. Bajo este supuesto propuso como conveniente la creación de una Notaría en Casas-Ibañez con los anejos de Fuentealvilla, Alborea, Villamaléa y Abengibre que componen 1.942 vecinos; otra en Jorquera con los anejos de Casas de Juan Nuñez, Alatoz, Pozolorente, Alcalá y Recueja con 2.065 vecinos; otra en Mahora con los anejos de Golasalvo, Motilleja, Navas, Valdeganga y Cenizate con 1.549 vecinos, y otra en Casas de Vés con anejos de villa de Vés, Villatoya, Balsa de Vés y Carcelén con 1.533 vecinos; advirtiéndose que si bien las Notarias resultan en este partido con demasiado vecindario, en cambio se trata de un país pobre y de tan poca contratación que apesar de existir siete escribanos en el referido año en las cinco de sus principales poblaciones, situadas en los puntos mas convenientes, han salido á 150 instrumentos cada uno, y no cabe la esperanza de mayor aumento que en otros partidos, en que la falta de escribanos y la dificultad de buscarlos ha sido motivo para que los contratantes dejen de elevar sus transacciones á escritura pública.

SECCION DE ENSEÑANZA.

APUNTES PEDAGÓGICOS.

Cuatro palabras sobre la educación moral del niño, como base de su vida moral.

POR

DON JUAN SANCHEZ MORATE.

«La educación moral corona y domina toda la educación del hombre; forma el carácter; satura los frutos de la educación física é intelectual; abarca todos los instantes y todos los intereses de la vida; y para decirlo de una vez, hace que el hombre sea realmente hombre.»
(Curso Normal para Maestros de primeras letras, por M. el baron de Gerando.)

El hombre, hecho constante y auténtico de un supremo poder, y múltiple y variado en su modo de ser, es digno de sério estudio y

continua meditacion, por dó quiera se examine y analice. Físicamente, se presta á una série de preceptos y reglas, que forman una formidable rama en el vasto y frondoso árbol de la ciencia. Intelectualmente, merece un exámen profundo y detenido, para siquiera poder divisar su inmensurable poderío. Moralmente, en fin, objeto especial de este trivial artículo, en la parte relativa á su primer período, tiene una importancia social inmensa, que á pesar de mis mejores deseos sólo podré á grandes rasgos bosquejar.

Luego que el niño ha atravesado felizmente las contingencias inherentes á la primera evolución de su desarrollo físico, asoma otra nueva infancia, la de la vida moral, cuya importancia actual é influencia ulterior es tal, que ya el Papa Ganganelli lo expresó en esta moral sentencia: «La vida del hombre es un libro, cuyo prólogo es la infancia.» En efecto, las impresiones y sentimientos de la primera fase de la vida moral, son el reflejo de toda la existencia. Nuestras inclinaciones, nuestras opiniones mismas en muchas materias, son con más frecuencia de lo que se cree sus lógicas y naturales consecuencias. A este primitivo y peculiar modo de ser moral, le debemos sin duda muchas de nuestras virtudes ó nuestros vicios, y la mayor parte de nuestras preocupaciones; y finalmente segun el rumbo que se le imprima á la educación moral del niño, será este en la posteridad ó un miembro sano y útil á su patria y familia, ó un cuerpo corrupto, que por dó quiera le conduzca la fatalidad, llevará en pos de sí una atmósfera infecta.

Una sana y graduada instrucción religiosa, á la vez que de las nociones elementales de las demás materias que abraza la primera enseñanza, son los dos polos giratorios de una buena é incipiente moralidad, y la base firme de su progresivo crecimiento. El Sr. Cardenera, escritor distinguido y una de las mejores lumbreras de nuestra literatura pedagógica, dice en su obra titulada, «Principios de Educación y Métodos de enseñanza» lo siguiente: «Sin la religión, la vida moral carece de fijeza, de regla de sancion, mientras que el hombre verdaderamente religioso, supone todos los sentimientos morales y la firme voluntad de someterse gustoso á ley del deber. La religión que da la gracia para hacer el bien, que revela á los niños las más elevadas enseñanzas, que fortalece á los débiles, que inspira la fé, la esperanza y la caridad y todas las virtudes, influye de una manera decisiva en la moral. Es un medio infalible, el más eficaz de los medios y á la vez el objeto supremo de la educación.»

Prévios estos sencillos preliminares de la infancia, el corazón del niño se forma y prepara para ser un fecundo manantial de actos y efectos nobles y loables por su origen y finalidad; y su tierna inteligencia se educa para en lo sucesivo ser un baluarte inexpugnable á toda idea que no lleve el *exequatur* de la religión y de la verdad. Ya inculcados en el niño estos ligeros conocimientos del deber moral, es preciso el ejercicio de ellos; El ilimitado cariño y respeto que profesar deben á sus padres, toda vez que sin ellos no formarían parte en el vasto campo de la humanidad; el religioso y eterno amor que manifestar y tener deben al Sér Supremo, como autor de ellos y de todo cuanto encierra la creación, y sin cuyo favor y auxilio ó serian nada ó pertenecerian á una raza degradada y desgraciada, son las nociones y prácticas que inaugurar deben en el primer período de la vida moral. Avanzando más en la escala instructiva, procede manifestarles el sumo aprecio, deferencia y respeto que guardar deben á sus maestros, como verdaderos padres de su existencia inmaterial, de esa vida que forma la grandeza del hombre y el poder de su autor, de esa vida que bien cimentada y dirigida pro-

duce admirables sorpresas, bienes fecundos y una brillante historia; el sincero afecto y amor que deben tener á sus amigos y compañeros de escuela; el continuo interés y deseo de que entre ellos y en todas partes reine la paz y armonía, que Dios nos manda, y cuya infracción la sociedad reprueba y castiga; la más estricta obediencia á sus padres, maestros, mayores y superiores, y la más espresiva gratitud á todo bien que por ellos hagan ó pretendan. Más adelante se les debe perfectamente instruir en los insondables beneficios de la caridad, y que paulatinamente vayan cultivando su anchuroso y férax terreno; pues como dice uno de nuestros mejores moralistas, «la caridad no se concreta al céntimo que invoca la trémula mano del mendigo; porque si las pestes asoladoras de la edad media han desaparecido de Europa, con las hambres espantosas de que nos aterran los anales, el campo destinado á la caridad es hoy inmenso, es el estigma de mayor gloria, el distintivo de más alto honor que señala el siglo al reconocimiento de los bienhechores de la humanidad.» El fraternal cariño que deben profesar á sus colegas de educacion; el no omitir medio alguno que conducir y proporcionar pueda el bien de sus semejantes; en una palabra, que tengan siempre en perpetua perspectiva la sentencia moral, *de no querer para sí lo que para su prójimo no quieran*. Deben finalmente enseñarles lo que es la envidia y el orgullo, esos dos elementos de destruccion individual y de gangrena social para que huyan de ellos como cosa reprobada enérgicamente por el Supremo Hacedor, de verdadera repugnancia al niño bien educado, y que la sociedad rechaza con el más vivo desprecio é indiferencia, signos inequívocos de la muerte social.

Prévios estos preceptos y reglas generales de la educacion moral, con otros imprevistos y de benéfica aplicacion en ocasiones dadas, queda reseñada la educacion moral de la infancia, como base de la vida moral y como prólogo del respectivo libro humano.

Convencidos del interés con que el Gobierno de provincia, el Ayuntamiento de la Capital y demás Autoridades respectivas, atienden á todo aquello que se relaciona con la localidad donde ejercen su jurisdiccion y en la creencia de que nuestras palabras han de ser interpretadas como hijas del mejor deseo, vamos á recordar, por mas que esté en la memoria de todos, los esfuerzos laudables con que llenó su mision el facultativo D. Pedro Sevilla, durante la epidemia sufrida en el pasado año de 1865, y de cuyas resultas bajó el sepulcro dejando en la horfandad un hijo de 15 años.

Al poner de relieve estos hechos abogamos por la respetable clase á que pertenecía D. Pedro Sevilla. El fué el único médico que sucumbió en aquella ineludible lucha librada contra un enemigo oculto que tantas lágrimas hadejado en nuestros corazones; él, como el que más, se entregó con infatigable celo á visitar á los invadidos, y en aquellos dias en que todos lamentábamos la falta de tres facultativos atacados de la epidemia reinante, y en que el terror aumentaba, y en que cada cual creyéndose amagado por una muerte cierta, buscaba en la ciencia un remedio prematuro; en aquellos dias de angustia, vimos á D. Pedro Sevilla sobreponerse á la fatiga y llevar siempre, con su presencia, el consuelo á las familias y la esperanza á los enfermos.

Obrando así no hizo mas que imitar á sus compañeros; él fué la sola victima y á él debemos ensalzar para que los méritos del padre tengan su premio en el hijo.

Este huérfano que segun nuestras noticias carece de recursos para seguir una carrera, lo es tal vez por la caridad de su padre que fué mas allá de su estricto deber en el desempeño de su mision. Justo es pues, que alcemos nuestra voz para inclinar el ánimo caritativo de las Autoridades á que corresponda, en bien de este desgraciado y de

cualquiera otro que se haya quedado sin recurso por efecto del cólera. Ejercer la iniciativa con el fin de aliviar al triste es el gran medio que tienen los poderes públicos para hacerse querer y respetar.

Escusadas son mas palabras para robustecer nuestro propósito. Estamos convencidos, como hemos indicado al principio, de que todo aquello que tienda á ejercer la caridad, no será infructuoso en Albacete.

En Almagro ha caído un fuerte pedrisco que ha destrozado los frutos y el arbolado en una extension de terreno bastante considerable.

El descuento general señalado en la Ley de presupuestos de 1855 á todos los empleados, incluso el Clero, esceptuando los cuerpos armados del Ejército, de la Marina, Carabineros y Monjas en clausura y que parece ser, vá á exigirse nuevamente en los presupuestos de 1866 á 1867, es el siguiente:

Hasta 6.000 rs. inclusive el 10 por 100.
Desde 6.001 á 12,000 el 12.
Desde 12,001 á 20,000 el 14.
Desde 20,001 á 30,000 el 16.
Desde 30,001 á 40,000 el 18.
Desde 40,001 á 50,000 el 20.
Desde 50,001 á 80,000 el 22.
Desde 80,001 en adelante el 25.

De este descuento quedarán eximidos probablemente los militares, desde Coronel inclusive abajo, y los individuos del Clero.

El clero catedral en España se compone de 1.813 individuos; el colegial de 726 y el parroquial de 23.166, formando los tres un total de 25.705. El presupuesto de gastos para satisfacer los sueldos de todos asciende á 110.697.590 rs.

Si á esto se añade que la mayor parte de esta suma la consume el clero capitular con sus crecidos sueldos, resulta que el parroquial se halla muy poco retribuido.

Del 24 al 29 de setiembre próximo tendrá lugar en Madrid la celebracion del Congreso médico anunciado. Los puntos científicos señalados para la discusion, son los siguientes:

- 1.º Reformas que necesitan los hospicios, hospitales, manicomios, cárceles y presidios bajo el aspecto médico administrativo.
- 2.º Análisis histológica, química y clinica de la infeccion purulenta.
- 3.º Naturaleza de la fiebre tifoidea y mejor tratamiento de la misma.
- 4.º ¿Qué reformas exige el Código penal vigente, considerado desde el punto de vista médico?

Hé aquí algunos pormenores de la esposicion universal de Paris que ha de verificarse en 1867.

La esposicion durará un año. Trátase además de establecer en Paris una esposicion permanente de la industria universal; pero esto es por ahora un proyecto.

Los edificios que en la actualidad se están construyendo en el Campo de Marte y en que se pondrán de manifiesto las maravillas del mundo entero, estarán abiertos al público desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Todo estará iluminado con gas; allí habrá restaurantes, cafés, conciertos y teatros, y será un punto de reunion que ofrecerá variados alicientes, y donde se podrán pasar las veladas.

Entre las curiosidades referentes á América, habrá en relieve las plazas de todas las grandes ciudades de los Estados-Unidos. En los Inválidos hay modelos de esta clase de planos; pero los que se esperan de América serán levantados con sujecion á una escala mayor.

Como singularidad procedente de la industria francesa, hablase de un reló construido por un relojero parisién, con arreglo á un sistema de qué

es inventor. Está en movimiento hace trece años, *sin resortes ni péndola*. ¿Es esto el movimiento continuo? El relojero que lo ha construido pretende que sí. Los peritos lo decidirán mas adelante.

Segun el último censo (*registrar general*) de la Gran Bretaña en 1866, la poblacion de las trece ciudades principales del Reino-Unido era la siguiente en números redondos;

Inglaterra: Lóndres, 3.067.000 habitantes; Liverpool, 487.000; Manchester, 559.000; Birmingham, 336.000; Leeds, 228.000; Sheffield, 218.000; Bristol, 163.000; Newcastle, 122.000; Salford, 112.000; Hull, 105.000.

Escocia: Edimburgo, 145.000; Glasgow, 432.000.

Irlanda: Dublin, la ciudad y algunos de sus arrabales. 318.000.

VARIEDADES.

Á PILAR.

(REMITIDO.)

Blanca y pura cual la nieve
Es tu frente alabastrina,
Y tu boca peregrina
Su tinte á la rosa debe;
Es tu pie ligero y leve
Y tu talle encantador,
Tus rizos lazos de amor
Hebras que al oro imitaron,
Y tus ojos... ¡ay! robaron
A los cielos su color.
Y eres, querida del alma,
Tan bella y encantadora,
Como es la luz de la aurora
Sobre un horizonte en calma;
Erguida como la palma
Que nace en cálido suelo;
Eres ángel de consuelo,
Perla entre espuma nacida,
Una estrella desprendida
De la bóveda del cielo.

A. Fernandez Ducompte.

Albacete 10 de Mayo de 1866.

CHARADA.

«Prima» y «segunda» es el hombre
de estatura colosal,
y á «prima» y «tercia» en la Bolsa
es peligroso jugar.
«Segunda» y «cuarta» en la música
es una cosa esencial,
y si se pierde, es seguro
que se ha de desafinar.
La «cuarta» la siento mucho
si una chica me la dá;
y el «todo» está muy bonito,
pero mas pudiera estar.

GEROGLÍFICO

a m i sable
t Y x SIEMPRE
o n e SALÍO. fusil
 cañon

Solucion de la charada inserta en el número anterior:

PATETA.

Solucion del gerooglífico inserto en el número anterior.

Las grandes naciones pesan sobre las pequeñas.

Máximas.

Brisas constantes en Mayo,
de abundancia son ensayo.

Lluvia que á Mayo termina,
hace subir toda hacina.

Por Mayo rios muy llenos
preludian los grandes truenos.

Agua de cal clorurada
á toda planta le agrada:

El yeso espolvoreado
mucho finura dá al prado.

En Mayo se han de aporcar
la viña y el olivar.

Vale tanto como el heno
la cebada y el centeno.

GACETILLAS.

¡Pobre calle de Gaona—tan desigual, tan oscura! —¿Qué delito has cometido—para suerte tan injusta—y porque el Ayuntamiento—ya no ha volado en tu ayuda—y no te compone el piso—y á las aguas que te inundan—no les da alguna salida—y tus aceras no muda?—Así la calle Mayor—con estas palabras duras—á su vecina le hablaba—en la soledad nocturna—y la interpelada dijo—avergonzada y confusa:—Estoy pagando el delito—de haber ahogado á una mula—y la horrible maldición —me arrojaron, de que nunca—sería calle decente;—y así es fuerza que se cumpla;—pues que fué mio el delito—justo es que pague la culpa;—pero al fin tengo el consuelo—de que tus luces no alumbran—y nadie podrá observar—que estoy tan barrosa y sucia.

Tres prógimos á cual mas ambicioso, se encontraban un día reunidos y manifestándose mutuamente sus exagerados deseos de atesorar riquezas.

Yo, dijo uno de ellos, quisiera ser dueño de los billetes de banco, de 4.000 rs. que se pudieran encerrar en todos los talegos que se cosieran con un cargamento de agujas, conducido por el Leviatan.

Y yo, añadió el otro, quisiera poseer el número de centines representado por las cantidades que se pudieran escribir con el oceano convertido en tinta.

Y yo, dijo el tercero, solamente quisiera heredaros á los dos al día siguiente de haber logrado vuestros deseos.

Cierto director de colegio quiso lucirse ante un respetable auditorio y dirigió á su discípulo mas predilecto las siguientes preguntas:

- ¿Qué es nombre?
- El que sirve para bautizar á los recién nacidos.
- Y verbo?
- El hijo de Dios eterno.
- Ponga V. un ejemplo.
- Después, repuso el chico.
- Hombre, después no, ahora.—Y dígame usted cuanto valen los tres ángulos de un triángulo?
- Valdrán unos diez reales.
- Perfectamente, vamos á la historia.—Que Era es la mas notable?
- La era de mi padre.
- Y en qué año nació el Redentor del mundo?
- El año 650, antes de Jesucristo.
- Admirable.—¿Qué puertos hay notables en Europa?
- Puerto-llano y Puerto Lápiche.
- ¿Qué es cabo?
- Cabo, es el residuo de una vela.
- Muy bien.—¿Cuáles son las crestas mas elevadas?
- Yo no conozco otra cresta que la del gallo de mi casa.

Al llegar aquí se levantó el auditorio chupándose los dedos de gusto.

Efectos de un puro. Primera chupada: descomposición en el cerebro: pulso frecuente, dolor en la laringe.

Segunda. Conatos de vómitos; manchas purpúreas en la garganta: el paciente pide confesión.

Tercera. El pulso filiforme; ha habido una epistaxis: prostración supina.

Cuarta. Acompañamos á la familia en su sentimiento.

Total.—Tres cuartos.

Es digno de verse el siguiente anuncio que en una capital de provincia ha colocado un carnicero sobre la puerta de su establecimiento. Dice así: «Al que compre carne en esta tienda, se le lava un sombrero, por viejo y sucio que esté, dejándolo casi nuevo.» Bonitos saldrán.

Al que madruga Dios le ayuda. Ayer á las cinco de la mañana tuvimos el gusto de ver al Sr. Alcalde, acompañado de los dos médicos titulares de la Capital, recorriendo las Tahonas y haciendo examinar la clase de pan que en las mismas se expende. Parece ser que ha impuesto el correctivo oportuno á los que bien en el peso, bien en la calidad del pan defraudan los intereses del comprador. Nos parece bien.

SECCION RELIGIOSA.

- 15 M. + s. Isidro y los 9 convertidos.
- 16 Miér. s. Juan Nepomuceno.
- 17 s. Paseña Bailón.
- 18 V. s. Félix de Cantalicio.
- 19 S. s. Juan Lorenzo de Cetina (Aragon).

MES DE MARÍA.

Con la satisfacción mas completa y con el júbilo mas verdadero tomamos hoy la pluma, para dedicar unas líneas á la fiesta que se está celebrando en Albacete desde que empezó el presente mes de mayo.

Fiesta verdaderamente popular, á la que todos los días concurre apresuradamente el rico y el pobre, el viejo y el joven en alas del entusiasmo, de la fé, y sale de ella con el firme propósito de no faltar al día siguiente, alentados todos con la segura esperanza de conseguir de Maria Santísima el remedio de sus necesidades y el consuelo en sus aflicciones.

La Plazuela del Progreso y las calles inmediatas se han convertido en paseo de los que con ansia esperan que se abra el templo, para entrar cuanto antes á desahogar su corazón ante el altar de la Reina de la Gloria; y si el templo de Justinianas fuera capaz para contener dentro de su recinto á todo el pueblo, es seguro que todo el pueblo estaría allí derramando lágrimas de gratitud y reconocimiento, en presencia de la que es y será siempre la esperanza de salvación de los cristianos.

Por eso se vé allí al pueblo unido con el mas estrecho de los vínculos, que es la caridad.

Por eso se vé el rico vestido de seda de la señora rozarse con la tosca saya de la pobre, y todas allí postradas en santa fraternidad ir á colocar una modesta flor sobre la esbelta palmera de Cades, sobre la oliva frondosa de los campos.

Por eso se ven allí humedecidos los ojos de todos con las lágrimas del mas puro de los amores.

El padre vá allí, porque de allí espera alcanzar su único anhelo en esta vida, que es la felicidad de sus pequeños hijos.

Los hijos se sienten inspirados para arrancar con sus poderosos ruegos la salud y bienestar de sus padres.

La tierna y dulce esposa mira inflamado su corazón en amor al hombre, á quien se unió en eterno lazo, para hacer la penosa peregrinación de esta vida miserable.

La pudorosa joven, que teme descubrir el secreto de su corazón á sus padres y á sus intimas amigas, no tiene reparo en ir allí á presentar á los pies de la Reina de los Cielos su tierna solicitud, en demanda de protección y ventura para el hombre que ha inspirado á su corazón sus primeros amores.

Parece que este mes es el mes de las gracias de la tesorera de la Gloria, á juzgar por el afán con que todos se apresuran á pedirlos, y á juzgar por el consuelo que se nota en todos los semblantes.

En la radiante alegría de la concurrencia se observa que por sus mejillas ha corrido el llanto del amor y del entusiasmo en esplendentes perlas, que en copas de oro han sido recogidas por los ángeles y presentadas á Maria Santísima.

¿Qué no podremos esperar en este mes?

¿Qué será lo que dejará de concedernos la mas amorosa de las madres, cuando vé á sus hijos así afanarse por honrarla y enaltecerla?

Ventura y felicidad, consuelo y alegría para Albacete, por que ha rodeado el Trono de su excelsa Reina con las flores del amor y la pureza, y las ha regado con las lágrimas del agradecimiento.

Salud y prosperidad, júbilo y gloria para Albacete, que ha sabido plantear un jardín de inmarcesibles rosas, cuyo perfume ha embalsamado las mansiones eternas.

Paz y tranquilidad, fortuna y bienes para las casas de Albacete, de donde han salido las mejores alhajas para adornar la morada de la Madre del amor hermoso.

Venid vosotras, jóvenes bellas, que habeis tejido guirnalda y coronas para Maria. Venid, que Maria os dará otra corona y otra guirnalda, tejida por los serafines, con la azucena de la pureza, con la violeta de la humildad, con la rosa de la hermosura, con el azahar de la castidad, con el laurel de la gloria, con el mirto del amor, con el lirio de la felicidad.

Venid vosotras las que cantais alabanzas á Maria, venid, que vuestras místicas armonías llenan de júbilo las bóvedas de los palacios de la Reina, en los que se os conserva un preeminente sitio para que tomeis parte en los coros celestiales con el salterio de la festividad, con el laud de la alegría, con el órgano de la solemnidad, con el arpa de la inspiración.

Venid vosotras, nobles matronas, que encendidas en el amor santo, habeis abandonado vuestras casas para dedicaros á la de Maria. Venid que Maria llenará en recompensa vuestras aspiraciones, reservándoos para vuestros esposos y para vuestros hijos en los elevados tabernáculos del Rey de la Gloria, una silla fabricada de oro y de marfil, con adornos de esplendente pedrería.

Venid vosotras las que habeis ofrecido vuestras riquezas para el culto de la Reina. Venid, que ella os conservará centuplicado el ahorro, allí donde la acción del tiempo no lo corroe, ni el ladrón lo roba, y de donde lo recogeréis algún día de las arcas de

la Reina, conservado en bandejas de cristal, guardadas de perlas y diamantes.

Honor y gloria, alabanzas y amor para Maria! Ella, la brillante estrella de los mares, el rutilante lucero de la mañana.

Flores á Maria! Ella, la que esparce en líquidas perlas el rocío sobre los campos, la que alfombra de rosas las comarcas.

Flores á Maria! Ella, la que dá sus perfumes al nardo y la azucena, la que presta á los rosales su hermosura, la que dá su elegancia á los lirios de los valles.

Gratitud para Maria! Ella, el consuelo en nuestras desgracias, la salud en nuestras enfermedades, el remedio en nuestras aflicciones.

Gratitud para Maria! Ella que inunda el corazón en un mar de dulzuras, ella que es el puerto de nuestra esperanza, ella que es la luz que alumbra nuestras tinieblas.

Flores para el manto de Maria! ¡Mirra y casia derramemos en sus vestidos de oro, con el perfume de la oración, con el aroma de las súplicas.

Pobres y ricos, jóvenes y ancianos alabad á Maria.

Pobres, alabad á Maria! Ella os dará las hermosas flores de la resignación y la paciencia, con que supo sobrellevar la pobreza de esta vida.

Pobre fué, como vosotros, Maria, y por su humildad y su pobreza la han llamado y la llamarán Bendita todas las generaciones.

Ricos, alabad á Maria! Que ella es la que os concede vuestra riqueza, como dueña y universal Señora de cuanto Dios crió.

Jóvenes alabad á Maria! No mancheis con el vicio el cendal de la pureza con que os cñó Maria en el bautismo. Devolvedselo inmaculado, para que merezcáis alcanzar el rico mayorazgo que por intercesión de Maria se fundó para vosotros.

Ancianos, alabad á Maria! Ella la puerta del cielo que esperáis. Tejedle en vuestra ancianidad una guirnalda con la malva de la dulzura, con la oliva de la paz, con el romero de la sencillez, con la flor del arrepentimiento.

Bendición sobre todos! Sobre nuestro digno párroco que tanto promueve con el celoso clero el culto de Maria.

Bendición sobre todos! Sobre nuestras autoridades superiores, que con su piedad y asistencia nos dan tan noble ejemplo.

Bendición sobre todos! Sobre el pueblo de Albacete que tanto y tanto se apresura por honrar á su patrona en los dobles cultos que fomenta su padre espiritual.

Santos Jorredo.

Por lo no firmado, el Srío. de la Redacción,
FRANCISCO PEREZ ECHEVARRIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Alonso Ruiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

POMADA ANTIREUMATICA DE ARTIGUES.

Este medicamento, compuesto puramente de producto vegetal y animal, cura toda clase de dolores reumáticos, especia'mente cuando se localiza en las articulaciones, contusiones y contracciones de nervios, parálisis, etc. etc.

Se halla de venta, Botica central del autor, Játiva, en Madrid en la de Escolar, Plazuela del Angel, en Almansa en la de Blas, en Villena, en la de Carrasco, y en Albacete en la de Serrano, en bottes de 6, 10 y 20 rs. uno.

ALBACETE, 1866.

Imp. de Serna y Soler, Concepción, 4.